ACTA DE COMITÉ DE EVALUACION N° 021/2011

CONTRATACION DIRECTA N° 022-11
"SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo la 13:00 hs., del trece de julio del año dos mil once, en la sede de la SENAVITAT (Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat), sito en Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los Señores C.P. Fernando Escobar, Lic. Rufino González, y el Arq. Daniel Emery, designados por resolución de la Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat N° 572 de fecha 15/02/2011, para evaluar las ofertas recibidas en el marco del llamado a CONTRATACION DIRECTA N° 022/11 "SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED " Convocado por la SENAVITAT.

ANALISIS DE LA CONTRATACION DIRECTA
MODALIDAD PREVISTA EN EL CAPITULO QUINTO, ART. 34 DE LA Ley 2051/03:

Acompañan esta Acta de Evaluación los siguientes antecedentes y documentos:

1) El acta de apertura de sobres, de fecha 24 de junio del año 2011, suscripto en prueba de conformidad del acto, por el Secretario de Actas Sra. Marlene Barrios; Sra. Mariela Zarate de López Sub Unidad de Programación y Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones.
2) Copia de PAC 221630
3) Copia del CDP N° 0083/2011
4) Copia de cartas de Invitación entregadas por la UOC. Empresas invitadas; **TELENET S.R.L., PROMEC S.R.L., TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A., LOGICALIS PARAGUAY S.A., INFOCENTER S.A. y INFOMASTER INTERNACIONAL S.A.**
5) Cuatro (4) ofertas y documentaciones presentadas por las empresas; **BIOS GROUP S.R.L., RED SERV S.R.L., COMTEL S.R.L. y TES INGENIERIA.**
6) Se han realizado los siguientes cuadros, en base a las ofertas presentadas por lo oferentes:

   - El Cuadro Comparativo de las documentaciones presentadas por los oferentes.
   - El Cuadro Comparativo de ofertas.
   - El Cuadro Adjudicado de ofertas.

7) A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las empresas **BIOS GROUP S.R.L., RED SERV S.R.L., COMTEL S.R.L. y TES INGENIERIA.**, de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el sistema de adjudicación descrito en el Anexo I – Instrucciones para los oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa.

1. ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Para el análisis correspondiente, el comité sigue los criterios y requisitos establecidos en el anexo I, del presente llamado. Los documentos que deben componer las Ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del anexo del Pliego respectivo.

CUADRO COMPARATIVO DE DOCUEMNTOS

EMPRESAS OFERENTES	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
BRIOS GROUP S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
RED SERV S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
COMTEL S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
TES INGENIERIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No aplica	SI	SI	SI	SI	SI

ANALISIS DE LOS CUADROS DE PRECIOS OFERTADOS

Se detalla a continuación, la tabla comparativa de Precios Ofertados, conforme a la descripción de los bienes cuya oferta es evaluada y analizada. **(Adjunto Planilla Comparativo de Precios)**

2.- REQUISITOS PARA LA CALIFIACION

Conforme a lo establecido en la presente Contratación Directa, el sistema de Adjudicación es por el **Precio Total** a una sola Empresa, tomándose en consideración los parámetros determinados en el Numeral 18 del Anexo I "Instrucciones para los oferentes y datos del Procedimiento de Contratación Directa"

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

RECOMEDAR al Sr. MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO lo siguiente:

ADJUDICAR EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 022-11 SERVICIO DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE RED, a la Empresa **RED SERV S.R.L.** por la suma de **guaraníes veinte y ocho millones ochocientos cinco mil (G. 28.805.000)**, Que ha presentado su oferta y que se adecua sustancialmente a las especificaciones técnicas requeridas por la Institución, hallándose las documentaciones exigidas, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones, a lo establecido en el Decreto N° 21.909, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Terminada la reunión, en prueba de conformidad, firman el Acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de mismo tenor y aun solo efecto, en el lugar y fecha indicada.

Arq. DANIEL EMERY
Director de Proyectos
SENAVITAT

C.P. FERNANDO ESCOBAR
Coordinador Administrativo
Proyecto MERCOSUR ROGA-SENAVITAT

Lic. RUFINO GONZALEZ
Director Gral. de Administración y Finanzas
SENAVITAT